



Bogotá, D. C., 09 de octubre de 2018

Señores

ORIENTAL MOTORS COMPANY S.A.S.

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Correo electrónico: presidencia@orientalmotorscompany.com

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: EPD6405

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 3367 del 26 de junio de 2018

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de Atención al Ciudadano en la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 3367 proferido el 26 de junio de 2018, dentro del expediente No. EPD6405.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Cordialmente,



JORGE ANDRES ALVAREZ GONZALEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano



Radicación: 2018141079-2-000

Fecha: 2018-10-09 10:55 - Proceso: 2018141079
Trámite: 11-Certificado de emisión por prueba dinámica

Ejecutores

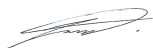
Revisor / Líder

Aprobadores

JORGE ANDRES ALVAREZ

GONZALEZ

Coordinador Grupo de Atención al
Ciudadano



Fecha: 09/10/2018

Proyectó: Jhon Perez Garzon
Archivase en: EPD6405

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



Correo enviado a *presidencia@orientalmotorscom*

A continuación se ve el tránsito del correo enviado a **presidencia@orientalmotorscompany.com** a través de los diferentes servidores organizado por orden cronológico.

09 de octubre de 2018
11:00:26 am (COT)

Enviado por

Correo electrónico con asunto '*(RA2018141079-2-000) Publicidad de Acto Administrativo No. 3367 - Expediente EPD640*

Enviado por '**notificacionesvital@anla.gov.co**'

Certificación

Firma digital

Firmado por '*SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS*'

Detalles del certificado

Validez

desde 26 de febrero de 2018
hasta 26 de febrero de 2020

Atributos del firmante

ST	CUNDINAMARCA
C	CO
T	PERSONA JURIDICA
SERIALNUMBER	9003647108
OU	Emitido por Andes SCD Cra 27 86 43
EMAILADDRESS	BRENDA.HERRERA@SOFTWARE-COLOMBIA.COM
CN	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS

STREET CR 10 28 49 TO A OF 2004
L BOGOTA

Estampa de tiempo

Momento de la estampa:

Estampa de tiempo emitida por 'GSE TSU001_CO'

09 de octubre de 2018

11:00:32 am (COT)

Recibido por *Amazon Simple Email Service (SES)*

Tipo de respuesta del servidor **REBOTADO**

Fuente: *notificacionesvital@anla.gov.co*

Destinatarios: "**presidencia@orientalmotorscompany.com**"

10 de octubre de 2018

02:22:04 am (COT)

Correo rebotado

Este día se reportó que el correo no consiguió llegar a la bandeja de entrada de *presidencia@orientalmotorscompany.co*.

Tipo de rebote: **Transient - General**

Razón de rebote: *Se ha recibido una notificación de rebote, probablemente luego pueda enviar correos a este contacto sin problemas (4)*

Ip del servidor:

Respuesta del servidor: { "status": "4.4.7", "action": "failed", "diagnosticCode": "smtp; 554 4.4.7 Message expired: unable to deliver in 840 minutes. <421 4.4.0 Unable to lookup DNS for orientalmotorscompany.com>", "emailAddress": "presidencia@orientalmotorscompany.com" }